

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A. "NITSA"
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A. "NITSA" Se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultado por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente.

Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen revisado, encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas General de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A. "NITSA"** por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con la Normas Internacionales de información financiera estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,


CPA Lidia Jigrero González
Comisaria